

Xalapa, Ver., 3 de Mayo de 2018

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1329

Presenta Comisión propuesta de reforma a la Ley del IPE

 La Comisión Especial para Estudiar y Proponer Alternativas a la Problemática del IPE entregó a líderes sindicales y de organizaciones de pensionados el documento inicial de propuesta de reforma a la Ley 287 del Instituto de Pensiones que incluye los planteamientos, resultado de las diversas reuniones.

El pleno de la Comisión, que preside la diputada Daniela Griego Ceballos, sostuvo una reunión con representantes de organizaciones sindicales y de pensionados, donde fue presentado el proyecto de iniciativa de reforma a la Ley de Pensiones del Estado y que incluye las propuestas expuestas en reuniones anteriores.

Con la participación de los vocales de esta Comisión, diputados Ernesto Cuevas Hernández y José Manuel Sánchez Martínez, así como del legislador Amado Jesús Cruz Malpica, se inició la reunión en la que se puso a consideración de los representantes sindicales y de organizaciones la propuesta legislativa que tiene como finalidad mejorar el funcionamiento del Instituto de Pensiones del Estado (IPE), en relación a su viabilidad financiera y la estructura interior de este órgano.

La diputada Daniela Griego destacó la importancia de la participación de los sindicatos y organizaciones de pensionados ya que permitió, a través de diversos foros, enriquecer una propuesta que –agregó- ahora deberá ser impulsada en este periodo ordinario de sesiones, de la LXIV Legislatura local, que inició este 2 de mayo y culmina el 31 de Julio.

Exhortó a los sindicatos y organizaciones de pensionados a un análisis exhaustivo del proyecto de iniciativa y corroborar que sus propuestas estén plasmadas en él.

Los diputados como representantes de la sociedad, en un clima de democracia plural y representativa; con la experiencia de organizaciones sindicales y de pensionados buscan hacer del IPE el organismo que sea ejemplo de justicia social y orgullo de los veracruzanos, refiere la propuesta legislativa mencionada.

#-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver





Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa: http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/